Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03

Martes 11 de febrero del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:58 ocho horas con cincuenta y ocho minutos del día martes 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Ordinaria N° 03 tres del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Orión Cueva Contreras

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente acta:
 - Acta OR 02 Sesión Ordinaria 02 llevada a cabo el martes 28 de enero del 2020.
- 4. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:
 - LPL 004/2020 "Servicio de mantenimiento integral de arbolado urbano". Solicitado por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
 - LPL 005/2020 "Adquisición e instalación de mobiliario urbano para parques". Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
 - LPL 006/2020 "Adquisición de pinturas y solventes". Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Unidad de Servicios Municipales y Dirección de educación, Construcción de Comunidad.
 - LPL 007/2020 "Adquisición de material eléctrico ".Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Unidad de Servicios Municipales.
- 5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente Base:
 - LPL 016/2020 "Servicio de Gestión y Recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de documentos por cobrar"
- 6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:
 - Req.001/2020 Creación de contenidos para internet con temas de salud, seguridad y protección civil. Solicitada por Dirección de Comunicación Institucional.
 - Req. 040/2020 Servicio creatividad, estrategia y seguimiento de la dirección de Comunicación Institucional, para el periodo de febrero a diciembre del 2020.
 - Req. 042/2020 Creación de contenidos para internet, en el periodo de febrero a

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

diciembre 2020.

- Req. 045/2020 Capsulas audiovisuales, creatividad y branding para difusión en medios masivos, tradicionales y alternativos, en el periodo de febrero a diciembre 2020
- Req. 047/2020 Creación de contenidos para internet sobre temas de salud, seguridad y protección civil, durante el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 053/2020 Creación de contenidos para internet, desarrollo y seguimiento a estrategias de comunicación digital.
- Req. 061/2020 Publicidad en internet en la plataforma de Facebook, Twitter, YouTube en el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 063/2020 Publicidad en internet en la plataforma de Facebook, Twitter, YouTube entre otras temas de salud, seguridad y protección civil.
- Req. 068/2020 Inserción de banner videos y/o imágenes en página web durante febrero a diciembre 2020.
- Req. 069/2020 Campaña de difusión inserción de banner en página web durante febrero a diciembre 2020 para la difusión de programas y acciones estratégicas
- Req. 070/2020 Campaña de difusión inserción de banner en página web durante febrero a diciembre 2020 para la difusión de programas y acciones estratégicas
- Req. 108/2020 Transmisión de spots en tv en todos sus canales.
- Req. 109/2020 Transmisión de spots en tv en todos sus canales bloqueos y materiales especiales durante en el periodo febrero a diciembre para la difusión de programas y acciones estratégicas.
- Req. 110/2020 Transmisión de spots en radio durante el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 111/2020 Transmisión de spots en radio durante el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 115/2020 Transmisión de spots en tv en todos sus canales bloqueos y eventos especiales durante el periodo febrero a diciembre, para difusión de programas y acciones estratégicas.
- Req. 117/2020 Transmisión de spots en tv en todos sus canales bloqueos y eventos. especiales durante el periodo febrero a diciembre, para difusión de programas y acciones estratégicas.
- Req. 125/2020 Publicidad en periódico y pagina web para la difusión de programas y acciones estratégicas.
- Req. 126/2020 Publicidad en periódico y pagina web para la difusión de

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

programas y acciones estratégicas.

- Req. 207/2020 Suscripciones, suscripción anual a la revista Alcaldes de México.
- Req. 211/2020 Suscripciones anuales al periódico Occidental impreso.
- Req. 219/2020 Suscripciones anuales al periódico Mural para la elaboración de la síntesis.
- Req. 220/2020 Suscripciones anuales al periódico Informador para la elaboración de la síntesis.
- Req. 222/2020 Suscripciones anuales al periódico Milenio para la elaboración de la síntesis.
- Req. 223/2020 Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas durante el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 224/2020 Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas durante el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 252/2020 Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas durante febrero a diciembre 2020.
- Req. 348/2020 Transmisión de spots en tv para difusión de programas y acciones estratégicas en el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 349/2020 Transmisión de spots en tv para difusión de programas y acciones sobre temas de salud, seguridad y protección civil durante febrero a diciembre 2020.
- Req. 409/2020 Publicidad en periódico para la difusión de programas y acciones estratégicas para el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 354/2020 Póliza de mantenimiento de CIUDAPP Solicitada por Dirección de Innovación Gubernamental.

7. Modificación al Programa Anual de Compras 2020.

8. Asuntos varios.

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte a las 09:00 nueve horas en el Salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Siendo las 8:58 ocho de la mañana con cincuenta y ocho minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 3 tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 11 once de febero del año 2020 dos mil veinte.

Punto número 1 Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al primer punto del Orden del Día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y Declaración del Quorum Legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; Ciudadano Enrique Aldana López Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciada Maribel Becerra Bañuelos Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Licenciado Paris González Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciado Javier Ballesteros Quiñones representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón Testigo Social; Licenciado Orión Cueva Contreras representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, el de la voz Secretario Técnico Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Estando presentes 6 seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de Guadalajara, con fecha del 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte declaro que hay Quorum Legal para sesionar.

Punto número 2 dos. Aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como segundo punto en el Orden del Día se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto, mismo que se compartió de manera electrónica a través del drive y que estamos viendo en este momento en la pantalla, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación? solamente en el caso de su servidor me gustaría agregar al Orden del Día la siguiente Adjudicación Directa: para la requisición 441/2020 cuatrocientos cuarenta y uno diagonal dos mil vente "Servicio de Eventos de Producción Artística del evento Conciertos en Parroquias" en el marco del aniversario 478 cuatrocientos setenta y ocho de la fundación de Guadalajara, del día del 17 diecisiete al 27 veintisiete de febrero del 2020 dos mil veinte solicitado por la Dirección de Cultura, mismo que también tuvieron a su disposición en el Drive de referencia para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? ¿no? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación a la Orden del Día? si están a favor de la propuesta manifestarlo en ese momento.

Aprobado

Punto número 3 tres. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente acta:

• Acta OR 02 Sesión Ordinaria 02 llevada a cabo el martes 28 de enero del 2020.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité la presentación y en su caso aprobación de la siguiente Acta: Acta OR-02 cero dos de la Sesión Ordinaria 02 dos, llevada a cabo el martes 28 veintiocho de enero del 2020 dos mil veinte para lo cual les pregunto ¿si tiene alguna observación? Okay no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Acta? si están a favor de la propuesta

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número 4 cuatro. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- LPL 004/2020 "Servicio de mantenimiento integral de arbolado urbano". Solicitado por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
- LPL 005/2020 "Adquisición e instalación de mobiliario urbano para parques". Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
- LPL 006/2020 "Adquisición de pinturas y solventes". Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Unidad de Servicios Municipales y Dirección de educación, Construcción de Comunidad.
- LPL 007/2020 "Adquisición de material eléctrico ".Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Unidad de Servicios Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el Cuarto punto del Orden del Día, iniciamos con la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones mismas que se llevarán a cabo en la mesa adjunta para agilizar la Sesión y para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Tccnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Se da inicio a la apertura de las siguientes licitaciones públicas: Licitación Publica Local LPL 004/2020 cero cero cuatro diagonal dos mil veinte "Servicio de mantenimiento integral de arbolado urbano". Solicitado por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales"; Licitación Pública Local LPL 005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte "Adquisicion e instalación de mobiliario urbano para parques". Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales; Licitación Pública Local LPL 006/2020 cero cero seis diagonal dos mil veinte "Adquisición de pinturas y solventes", solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Unidad de Servicios Municipales y Dirección de Educación, Construcción de Comunidad; Licitación Pública Local LPL 007/2020 cero cero siete diagonal dos mil veinte "Adquisición de material eléctrico", solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Unidad de Servicios Municipales; para lo cual se procederá a realizar la apertura con el equipo de la

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Unidad Centralizada de Compras y una vez terminado esto daremos la información y daremos continuidad ahorita con la Sesión. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario.

Punto número cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente Base:

• LPL 016/2020 "Servicio de Gestión y Recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de documentos por cobrar"

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Quinto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité, la presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente Base, para la Licitación Pública Local LPL 016/2020 cero dieciséis diagonal dos mil veinte "Servicio de Gestión y recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de documentos por cobrar" misma que tuvieron a su disposicion en el Drive para lo cual les pregunto ¿si tiene alguna observación? muy bien le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias Presidente y buenos días, son 6 seis observaciones que el Órgano Interno de Control quisiera solicitar que el área requirente pueda aclararlas; la primera es que la licitación es para abastecimiento simultáneo pero no se establece el número de fuentes de abastecimiento requeridas, los porcentajes que se asignarán a cada una y el porcentaje diferencial en precio que se considerará de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Compras, ¿no sé Presidente si voy señalando cada una de ellas o sí...? la número 2 dos, en el punto 2.3 dos punto tres del Anexo Técnico, se requiere como característica mínima contar con la solvencia económica suficiente para poder obligarse a las actividades derivadas de la prestación de los servicios que se describen en el anexo técnico, sin embargo no se especifica, cómo se comprobará dicho requisito, bien puede ser a través de un estado de cuenta, bien puede ser a través de estados financieros, bien puede ser a través de capital social, entonces sugerimos que se pueda aclarar o poner que estos son mínimos, entre otros, para que quede claro y haya más participantes; el punto número 3 tres de observaciones es que en el 2.7 dos punto siete se plasma que el período de servicio será a partir de la fecha del fallo, sin embargo sugerimos que sea a partir de la fecha al menos de la orden de compra o de la firma del contrato; número 4 cuatro, en el punto 2 dos de la página 29 veintinueve del Anexo Técnico se establece a la letra "el área requirente tendrá la facultad para asignar los expedientes a trabajar, considerando el desempeño del proveedor en caso de haber sido adjudicado en algún ejercicio anterior, así como la cantidad de contribuyentes que se encuentren en mora" nosotros

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

solicitamos al área requirente poder justificar dicha asignación, toda vez que resultaría imparcial para proveedores nuevos que resulten adjudicados; el punto quinto en la página 30 treinta, 31 treinta y uno del Anexo técnico, en el punto de Comisión por la prestación de los servicios, no se establece el porcentaje de Comisión que estarán cobrando, yo creo o la propuesta que hace el Órgano Interno de Control es que se establezca, que sea quien ofrezca el mejor precio o porcentaje de Comisión; y por el último el punto 6 seis para el criterio de evaluación de experiencia se sugiere establecer que se requiere un contrato, esto atendiendo a lo establecido en el punto 2.4 dos punto cuatro de la página 27 veintisiete del Anexo Técnico, de menos que se tenga conciencia que de solicitar ¡perdón! de que se solicita haber prestado el servicio al menos una vez, o que se encuentre prestándolo actualmente0. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Contralor ¿tenemos más observaciones? muy bien muchas gracias por las observaciones, tenemos la presencia de Maribel Becerra por parte de la Tesorería Municipal para que nos haga las aclaraciones mencionadas con anterioridad, esperando tengamos claridad de todas y cada una de ellas, muy bien, okay entonces le cedo el uso de la voz a Maribel Becerra.

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Buenos días, bueno atendiendo las observaciones de nuestro Contralor, efectivamente me parece que ya las bases establecen en el tema de abastecimiento simultáneo mínimo 2 dos máximo 3 tres, que era un dato que hacía falta incluir en las bases en el punto 9 nueve; la siguiente observación la forma en la que se podrá comprobar la solvencia por parte de los proveedores que desean participar será a través de estados financieros, estados de cuenta, entre otros, como se menciona; del 2.7 dos punto siete, efectivamente podría quedar, aunque nosotros leemos ahí en las bases que habla de una vez que se apruebe el fallo, orden de compra o celebración del contrato, nos parece adecuado que sea a partir de que se otorgue la orden de compra; y en el tema de cómo se van a evaluar los participantes, efectivamente quedarían fuera en caso de existir otro proveedor que no haya participado anteriormente, sí podríamos agregar o de acuerdo al desempeño mensual en caso de participantes nuevos, porque si se podría evaluar a los que han trabajado pero no a alguno que se haya incorporado ¿no? o que se pueda incorporar, entonces también podría agregarse o de acuerdo al desempeño mensual en caso de proveedores nuevos; la quinta observación, el tema de la comisión por la prestación de servicios sería a quién oferte la mejor propuesta economica para el municipio o quienes oferten las mejores propuestas económicas, porque estamos pidiendo mínimo dos participantes y la última efectivamente que se redacte que se solicite por lo menos un contrato. Sí, serian todas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Hechas las aclaraciones pertinentes por parte del área

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

requirente y atendiendo los comentarios de la Contraloría, le pediríamos a los miembros del Comité que una vez.... muy bien, antes de continuar con la votación para modificar cada uno de los puntos si están de acuerdo a los miembros del Comité, le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Maribel Becerra para que nos haga tambien una propuesta para modificar las Bases.

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Si quisiera también solicitar en el tema de la fianza se sigue manejando el 10% diez por ciento obviamente sobre el monto de la orden de compra, sin embargo ya con los dos ejercicios que hemos tenido en evaluación, la fianza la solicitamos que sea un monto fijo ya que a ellos se les paga de acuerdo a lo que recuperan por las cuentas de el cobro que se realice, entonces la fianza realmente del 10% diez por ciento no es una, pues no resultaría como factible para exigírselas a quién desee participar, sino establecer una fianza como el ejercicio pasado de \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 M.N. como fijo, así se quedó en el ejercicio pasado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien muchas gracias a Maribel Becerra, respecto a cada una de las observaciones que se hicieron por parte de la Contraloría y de las cuales el área requirente está de acuerdo para que las podamos acomodar, de acuerdo a esto les preguntaré yo a los miembros del Comité ¡perdón, perdón! le voy a ceder el uso de la voz nuevamente al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias ¡perdón! me quedé con una duda en cuanto al porcentaje de la Comisión, reflexionando estamos ante una licitación donde se solicita abastecimiento simultáneo, es decir requerimos al menos 2 dos participantes ¿qué va a suceder si un participante cobra de comisión el 5% cinco por ciento y otro el 8% ocho por ciento? entonces aquí no sería a quien ofrezca el menor precio, las mejores condiciones ¿cómo le haríamos aquí Presidente?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón vamos a darle unos minutos al Secretario Técnico para que nos ayude hacer las modificaciones en la pantalla, en la propuesta de las bases para poderlas revisar puntualmente y someterlas a votación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias, retomamos la Sesión. Estamos viendo en la pantalla con respecto a la Licitación Pública Local número 016/2020 cero dieciséis diagonal dos mil veinte "Servicio de Gestión y Recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de documentos por cobrar" que tenemos la propuesta para modificar en el cuadro normativo el punto número 9 nueve, para la adjudicación de los bienes o servicios por partida diagonal todo a un solo proveedor de acuerdo al artículo 59 cincuenta y nueve de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Municipios y el artículo 45 cuarenta y cinco numeral 2 dos, del Reglamento de Adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, para que se modifique y que se establezca ahí que "la adjudicación de los servicios por abastecimiento simultáneo sería con un mínimo de 2 dos y un máximo de 3 tres proveedores", para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la misma manifestarlo en ese momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de la fianza en la página número 16 dieciséis capítulo número 15 quince, Garantías de cumplimiento de los bienes ofertados la propuesta sería modificarlo para que no sea un porcentaje, sino que quede establecido que sea "por el importe de \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100. M.N. como monto fijo" para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del Anexo Técnico página número 26 veintiséis en el punto 2.3 dos punto tres, donde habla de contar con la solvencia económica suficiente para poder obligarse a las actividades, la propuesta sería modificar para que diga "dicha solvencia podrá demostrarse por medio de estados financieros, estados de cuenta, entre otros", para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación'? si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de la página número 27 veintisiete, estamos hablando del 2.4 dos punto cuatro del mismo Anexo Técnico, que habla de haber transcurrido al menos 36 treinta y seis meses a partir de su Constitución la propuesta sería modificar el final del párrafo para que quede de la siguiente manera: "...el licitante acredite haber prestado el servicio al menos una vez con la presentación de por lo menos un contrato de no más de un año de antigüedad" les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Misma página punto 2.7 dos punto siete del Anexo Técnico, sería modificarlo para que quede de la siguiente manera: "el periodo de servicio será a partir de la orden de compra hasta el 30 treinta de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno", les pregunto ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Página número 29 veintinueve, estamos hablando de -Criterios para la asignación de expedientes cuentas y/o documentos por cobrar, en el punto número 2. dos quedaría de la siguiente manera: 2.- El área requirente tendrá la facultad para asignar los expedientes a trabajar, considerando el desempeño del proveedor en caso de haber sido adjudicado en algún ejercicio anterior, así como la cantidad de contribuyentes que se encuentren en mora, o bien, al desempeño mensual en el caso de proveedores que no hayan sido adjudicados anteriormente" para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Página número 31 treinta y uno, -Criterios de evaluación en el punto número 2.- dos sería modificarlo para que quede de la siguiente manera: 2.- Oferta económica (precio mínimo ofertado) Mismo que será evaluado por el área Centralizada Compras y debe decir "Las propuestas económicas no podrán exceder del tope que arroja el precio promedio del estudio de Mercado" dejando un porcentaje para este punto del 60% sesenta por ciento para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si estan a favor de la propuesta.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y con esto terminamos de analizar las propuestas de modificación a las bases para lo cual les pregunto ¿si están a favor de la modificación de la aprobación de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 016/2020 cero dieciséis diagonal dos mil veinte "Servicios de gestión y recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de documentos por cobrar" solicitada por la Tesorería Municipal?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en ese momento.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 03 tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte.

Página 12 de 48

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Punto número 6 seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Req.001/2020 Creación de contenidos para internet con temas de salud, seguridad y protección civil. Solicitada por Dirección de comunicación Institucional.
- Req. 040/2020 Servicio creatividad estrategia y seguimiento de comunicación institucional para el periodo de febrero a diciembre del 2020.
- Req. 042/2020 Creación de contenidos para internet en el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 045/2020 Capsulas audiovisuales, creatividad y branding para difusión en medios masivos, tradicionales y alternativos en el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 047/2020 Creación de contenidos para internet sobre temas de salud seguridad y protección civil durante el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 053/2020 Creación de contenidos para internet, desarrollo y seguimiento a estrategias de comunicación digital.
- Req. 061/2020 Publicidad en internet en la plataforma de Facebook, Twitter, YouTube en el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 063/2020 Publicidad en internet en la plataforma de Facebook, Twitter, YouTube entre otras temas de salud, seguridad y protección civil.
- Req. 068/2020 Inserción de banner videos y/o imágenes en página web durante febrero a diciembre 2020.
- Req. 069/2020 Campaña de difusión inserción de banner en página web durante febrero a diciembre 2020 para la difusión de programas y acciones estratégicas
- Req. 070/2020 Campaña de difusión inserción de banner en página web durante febrero a diciembre 2020 para la difusión de programas y acciones estratégicas
- Req. 108/2020 Transmisión de spots en tv en todos sus canales.
- Req. 109/2020 Transmisión de spots en tv en todos sus canales bloqueos y materiales especiales durante en el periodo febrero a diciembre para la difusión de programas y acciones estratégicas.
- Req. 110/2020 Transmisión de spots en radio durante el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 111/2020 Transmisión de spots en radio durante el periodo de febrero a diciembre 2020.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03

Martes 11 de febrero del 2020

- Req. 115/2020 Transmisión de spots en tv en todos sus canales bloqueos y eventos especiales durante el periodo febrero a diciembre, para difusión de programas y acciones estratégicas.
- Req. 117/2020 Transmisión de spots en tv en todos sus canales bloqueos y eventos. especiales durante el periodo febrero a diciembre, para difusión de programas y acciones estratégicas.
- Req. 125/2020 Publicidad en periódico y pagina web para la difusión de programas y acciones estratégicas.
- Req. 126/2020 Publicidad en periódico y pagina web para la difusión de programas y acciones estratégicas.
- Req. 207/2020 Suscripciones, suscripción anual a la revista Alcaldes de México.
- Req. 211/2020 Suscripciones anuales al periódico Occidental impreso.
- Req. 219/2020 Suscripciones anuales al periódico Mural para la elaboración de la síntesis.
- Req. 220/2020 Suscripciones anuales al periódico Informador para la elaboración de la síntesis.
- Req. 222/2020 Suscripciones anuales al periódico Milenio para la elaboración de la síntesis.
- Req. 223/2020 Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas durante el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 224/2020 Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas durante el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 252/2020 Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas durante febrero a diciembre 2020.
- Req. 348/2020 Transmisión de spots en tv para difusión de programas y acciones estratégicas en el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 349/2020 Transmisión de spots en tv para difusión de programas y acciones sobre temas de salud, seguridad y protección civil durante febrero a diciembre 2020.
- Req. 409/2020 Publicidad en periódico para la difusión de programas y acciones estratégicas para el periodo de febrero a diciembre 2020.
- Req. 354/2020 Póliza de mantenimiento de CIUDAPP Solicitada por Dirección de Innovación Gubernamental.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien en el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, tenemos la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas; solicitante: Dirección de Comunicación Institucional, la propuesta sería asignar para las requisiciones:

-001/20 cero cero uno diagonal dos mil veinte, la creación de contenidos para internet sobre temas de salud, seguridad y protección civil, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte por un monto con el IVA incluido de \$1′533,333.34 un millón quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, 34/100 M.N. al proveedor Euzen Consultores S.C., así como también las requisiciones

-040/2020 cero cuarenta diagonal dos mil veinte, para el Servicio de creatividad, estrategia y seguimiento de Comunicación Institucional, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte por un monto de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, así como también la requisición

-042/2020 cero cuarenta y dos diagonal dos mil veinte, para la Creación de contenidos para internet, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte por un monto con el IVA incluido de \$1´500,000.00 un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.,

Dando un total de lo asignado de \$3'533,333.34 tres millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, 34/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo... ¡ah perdón! le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Nuevamente gracias Presidente. Bueno yo pediría de favor la presencia del área requirente para poder hacer algunos cuestionamientos y que nos aclaren algunas, que nos precisen algunas situaciones por favor. Muchas gracias Coordinadora. Presidente son varios comentarios, entendemos que es todo un paquete de requisiciones el que se pone a consideración, ¿las estamos abordando en lo general, en paquete, es correcto?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Vamos a ver cada una de ellas!

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: ¡Ah, vamos a ver cada una de ellas! entonces me refiero cuales de ellas en específico, bueno antes de hacer los comentarios Presidente e integrantes de este Comité, yo quisiera destacar que según información de la Contraloría Ciudadana y este es un dato muy interesante, el año pasado en 2019 dos mil diecinueve logramos tener una disminución de alrededor del 84% ochenta y cuatro por ciento en adjudicaciones directas en comparación al 2018 dos mil dieciocho, lo cual es un gran avance y va conforme a la política de este Gobierno Municipal de poder adjudicar de manera directa lo menos posible, entendemos que el día de hoy vino un paquete fuerte de adjudicaciones directas que se encuentran documentalmente bien soportadas, según lo pudimos observar en los documentos que

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

se anexaron, pero paso directamente a los cuestionamientos que tengo, en relación a las requisiciones 1 uno, 40 cuarenta, 42 cuarenta y dos, 45 cuarenta y cinco, 47 cuarenta y siete, 53 cincuenta y tres, 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 68 sesenta y ocho 69 sesenta y nueve, que tienen que ver con Servicio de Creación de contenidos de creatividad, cápsulas audiovisuales, publicidad en internet, etcétera, yo quisiera preguntarles y al tratarse de 3 tres empresas, quisiera hacer la misma pregunta que puse a consideración el año pasado que trajimos este mismo tema y sería ¿Cuáles son los elementos objetivos, muy claros y ~ aunque ustedes ya lo explican en la propia justificación que nos hacen llegar, que consideran para que estas empresas o que tienen estas empresas en relación con otros competidores? es decir ¿qué ventajas guardan estas empresas con otros competidores que pueden existir en el mercado? estuvimos revisando también el padrón de proveedores donde no encontramos vigentes muchos otros competidores y sí preguntar ¿qué ventaja tienen éstas sobre otras que también pudieran existir en el mercado? la siguiente pregunta sería, miren las requisiciones 1 uno, 42 cuarenta y dos y 47 cuarenta y siete, manejan el mismo concepto: -Creación de contenidos para internet con temas de Salud, Seguridad y Protección civil; yo quisiera pedir al área requirente que nos pudieran aclarar el porqué, toda vez que éstas tres requisiciones se fundamentan en el supuesto de proveedor único, entonces ¿hay proveedor único? ¿no lo hay? ¿por qué las 3 tres van a llevar a cabo esta misma actividad? por otra parte las requisiciones 61 sesenta y uno y 63 sesenta y tres, manejan el mismo concepto y lo refiero es: -Publicidad en internet en la plataforma de Facebook, Twitter, YouTube, entre otros, temas de salud, seguridad y protección civil; quisiéramos que se pudiera aclarar puesto que es el mismo proveedor y el concepto de servicio parece el mismo, como nota la cotización es por el mismo servicio, agregando temas de salud, seguridad y protección civil, esta situación se repite en mucha otras de las requisiciones y creo que aclarando estas primeras ya estaría por demás mencionar cada una de ellas; por otro lado en cuanto a la cuestión económica la requisición 40 cuarenta al parecer se tiene una inconsistencia en el monto, puesto que la cotización del proveedor y en la requisición se observa que el servicio tiene un costo de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. sin embargo en el oficio de solicitud se plasma que es por la cantidad de \$1'500,000.00 un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N. posiblemente se deba a un error en los documentos y nada más se solicita que se pueda aclarar este punto; la requisición número 42 cuarenta y dos presenta de igual forma una inconsistencia en el monto puesto que la cotización del proveedor y en la requisición se observa que el servicio tiene un costo de \$1'500,000.00 un millón quinientos mil pesos, 00/100 M.N., pero en el oficio se solicita por \$500,000.00 quinientos mil pesos, 00/100 M.N., es decir al revés que el pasado, entonces se solicita también aclarar este punto y finalmente en la requisición 349 trescientos cuarenta y nueve también se presenta una inconsistencia en el monto, puesto que la hoja de justificación del oficio se plasma la cantidad de \$4'000,000.00 cuatro millones de pesos 00/100 M.N. y en otro oficio se dice que es por 1'000,000.00 Un millón de pesos 00/100 M.N., también si se pudiera aclarar. De momento seria cuanto Presidente. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Contralor. Antes de ceder el uso de la voz a la

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Coordinadora Cynthia Núñez así como a Ricardo Camarena Director de Comunicación, a mí me gustaría hacer un posicionamiento como Gobierno de Municipal, haciendo referencia a que los temas de comunicación son de suma importancia para este gobierno, toda vez que se requiere informar a la ciudadanía sobre los programas fundamentales de gobierno como son en el caso particular de los asuntos de seguridad, salud, son fundamentales para toda la ciudadanía, de manera que tengan información de primera mano y puedan tomar decisiones respecto a estos temas tan importantes y segundo, lo que tiene que ver con la comunicación de los programas también en temas de cultura, de prevención, de todos los temas que son importantes que la ciudadanía y la comunidad tenga de primera mano, toda vez que pues este gobierno le apuesta a tener una claridad en la comunicación y con la penetración de mercado que se requiere para hacer estos temas ¿no? me gustaría también sensibilizarlos que pues es de suma importancia que este tema sea bien atendido y que tenga también la validación por parte de todos ustedes y que la Coordinación de Comunicación nos dé la información que requerimos para tomar una decisión importante ¿no? le cedo el uso de la voz a Cynthia Núñez.

En uso de la voz la Coordinadora de Comunicación y Analisis Estratégico Licenciada Cynthia Tatiana Núñez Valencia: Bueno nada más aclarar que si tenemos un error nada más en el oficio, están invertidas las requisiciones.... no sé cómo sea el procedimiento para poder hacerlo ¿y qué número es?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, si bien ya está corregida la....

Interviene la Coordinadora de Comunicación y Análisis Estratégico Licenciada Cynthia Tatiana Núñez Valencia: Es la requisición 40 cuarenta y la requisición 42 cuarenta y dos, que están invertidos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. Le vamos a solicitar al Secretario Técnico nos haga el ajuste en la presentación si es que no ha quedado y considerar también que el expediente ustedes lo tuvieron a la vista y lo pudieron revisar así como también la Contraloría, de manera que podemos identificar que hubo un error humano en la captura solamente, no hay dolo de por medio ¿no? muy bien entonces aclarado el punto respecto a la requisición 40 cuarenta y 42 cuarenta y dos respecto al oficio donde se invirtieron las cantidades en la requisiciones ¿no? muy bien voy a retomar los comentarios de la Contraloría para que nos ayuden con la aclaración de los mismo ¿no? hablaba acerca de que en las diferentes requisiciones de lo que tiene que ver con la producción de todo lo que tiene que ver con los contenidos, cápsulas, etcétera, nos explicaran qué ventajas tienen esos proveedores, esos tres proveedores que se están proponiendo con respecto a

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

otros, de manera que nos pueda quedar muy claro ¿no?

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Con todo gusto y muy buenos días y muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Nada más para que quede registrado, le cedo el uso de la voz a Ricardo Camarena.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Gracias Presidente. En el caso de estos tres proveedores a los que estamos haciendo referencia, estamos hablando de empresas especializadas particularmente en materia de comunicación política y comunicación estratégica, una de las diferencias importantes en contraste con algunos otros proveedores, es que están conformadas por profesionales no solamente del ámbito de la comunicación sino también en estudios políticos, en derecho, en filosofía, es decir tienen una visión un espectro mucho más amplio, que de alguna forma permite tener una concepción más amplia de la realidad, de la dinámica y del funcionamiento del municipio y es importante entender cómo funciona o cómo opera la función pública, para poder diseñar una estrategia de manera adecuada, esto por ejemplo respecto a la empresa que tiene que ver primordialmente con la parte conceptual, en materia de producción que es otra de las empresas, cuyos servicios se requieren hablamos de una casa productora que tiene también un conocimiento especializado en materia comunicación política, que indudablemente tiene un equipo técnico y humano sumamente robusto que están en posibilidad de atender cualquier coyuntura el día y a la hora que sea para atender a las necesidades de Gobierno de Guadalajara, cuenta además con un stock de imagen amplísimo que ha logrado documentar la evolución del municipio y contar con este material de soporte, es trascendental para contar la historia de la ciudad y tiene como lo comento, la capacidad de atender cualquier situación de crisis a través de diferentes tipos de producciones audiovisuales, brindar una respuesta inmediata que es algo importante que marca la diferencia con otros proveedores y además hay, pues me parece, una serie de reconocimientos nacionales e internacionales que nos dan cuenta de que el trabajo que se realiza es un trabajo indudablemente bien hecho; otro de los puntos a los que hacía referencia el Contralor durante su intervención tenía que ver con por qué se están digamos, manejando dos contratos que podrían parecer, que podrían resultar muy similares ¿no? la creación del mismo tipo de producto salvo por la puntualización que se hace para seguridad, protección civil y salud, en este sentido es importante señalar que manejamos dos conceptos porque la creación o la difusión de parte de nuestra pauta, está enfocado, tiene que estar enfocada en estos tres rubros, en estas tres materias que son además trascendentales, el tema de la seguridad pública, la protección civil y también la salud, es importante que nosotros contemos con un recurso y que se destinen recursos exprofesos a estas materias para poder hacer frente a contingencias, por ejemplo de carácter sanitario, temas como el dengue, como la influenza, la que se vive actualmente en algunas otras regiones del mundo y que necesitamos por supuesto, como municipio estar

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

preparados para poder difundir acciones en materia de prevención y de combate por ejemplo, a ese tipo de temas o hacer frente a tópicos de carácter coyuntural sobre todo en materia de seguridad pública. Es cuanto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Ricardo Camarena por las aclaraciones, ¿no sé si con eso tenemos cubierto todos los los pendientes del Contralor o si hay algún otro asunto? y una vez aclarado le voy a ceder el uso la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias Presidente. Entonces sí, ya por último queda muy bien explicado. Nada más si me sigue quedando la duda ¿por qué pareciera que algunos conceptos se repiten? miren ustedes por ejemplo, -Creación de contenidos para internet con tema de salud, seguridad y protección civil solicitada por la Dirección de Comunicación Institucional, esta es la requisición 1 uno, pero también el mismo concepto viene en la requisición 47 cuarenta y siete, la cual se le pretende adjudicar a otra empresa, el mismo concepto viene en otra requisición para otra empresa, entonces ¿es por la diversificación propia de estas empresas en relación a lo que hacen o a qué se debe que pareciera que se están duplicando los conceptos?

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Sí. No se trata de una duplicación de conceptos, lo que lo que ocurre es lo siguiente: para la generación de un producto de comunicación intervienen en distintas etapas estas empresas, hay una empresa que se especializa en digamos, la preconceptual, en el diseño, en la creación, digamos de cuál es la estrategia, de cuáles son los conceptos; hay otra empresa que bajo esta directriz o a la luz de esta concepción genera la producción es decir, la maquila la grabación del spot, la grabación del comercial, el diseño y una empresa más, qué es digamos, la parte final de esta de esta cadena, en el último eslabón que lo complementa porque da pie a la difusión del producto, es un producto digamos que pasa por distintas etapas, cada empresa es responsable de cada una de ellas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Ricardo Camarena por la aclaración, creo que queda más claro cuáles son las características de la prestación de los servicios de cada una de estas empresas, le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Gracias señor Presidente. Ricardo, si bien ha sido explicado el alcance de cada uno de los conceptos que se contratan para uno y para otro, a esta vocalía le queda la duda, si para el caso de productos específicos no se hace necesario medir el alcance de lo contractual, es decir, para lo conceptual entendemos que puede tener una gama

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

muy amplia ¿no? lo mismo podrá ser una, dos, tres, cinco, asesorías o creaciones específicas y entiendo que definitivamente será su área la que marque las políticas para que todos los conceptos vayan a fines a ellas y apegados definitivamente a lo que requieren, pero ¿para el caso de los anuncios, para el caso de los banners, para el caso de los productos tangibles, tenemos necesidad de alguna precisión sobre lo que habrán de entregar o lo mismo será el servicio y el pago para cuando es un banner o para cuándo son 500,000 quinientos mil?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien gracias a Octavio Zúñiga, le cedo nuevamente el uso de la voz a Ricardo Camarena ¿no sé si quedaría muy claro el tema que nos plantea Octavio o si hay alguna duda al respecto?

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Para nada más puntualizarlo ¿la inquietud va en el sentido de si tenemos la certeza de cuantos productos se generan ... o? ¡ya! ¡sí, por supuesto! tiene que ver en gran medida con la campaña que se esté diseñando y los mecanismos a través de los cuales se va a difundir, hay algunas que requieren digamos una mayor cobertura, para lo cual se piensa en el diseño de spots tanto para radio, como para televisión, para redes sociales e incluso diseño para su distribución a través de otros mecanismos y hay otras que, por ejemplo pueden restringirse únicamente a la generación de diseño o de contenido digitales, a través de los portales sobre todo en aquellos en donde es importante mantener una presencia permanente y en donde también por la administración de los recursos, resulta mucho más viable permanecer con constancia al margen de las grandes campañas que abordan temas coyunturales o temas estratégicos para el Gobierno de Guadalajara y ¿no sé si a lo mejor queda algo pendiente por precisar? si me ayuda afinando la pregunta con mucho gusto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Ricardo. Nuevamente le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Lo siento no, no me queda claro el alcance de lo que se está contratando, si bien para creatividad pudiera ser una permanencia, una presencia, un acompañamiento continuo, para la revisión de lo que ustedes generan en necesidad para el caso de los productos, voy a llamarle productos a cada una de las publicaciones que se hacen, sea un banner, sea un tweet, sea cualquiera de los medios que se contratan, si solamente nos habremos de atener al techo presupuestal que tienen y a lo que alcance o podemos precisar, ¿qué se entrega a cambio de qué? para los casos en donde sí tiene relación con un medio y si tiene relación con un cobro efectivo por un producto.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Camarena Ríos: Es decir una certeza o algún mecanismo que nos permita tener claridad acerca de exactamente, qué impacto, qué difusión, cuántos productos se están transmitiendo y si se está de alguna manera obteniendo la contraprestación por el pago que se otorga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Definitivamente y entender que no estamos otorgando una cantidad de iguala por lo que nos quieran dar y no por la experiencia y el histórico que tengan de servicio a este Ayuntamiento o en otros más, porque entiendo un currículum bastante nutrido el que tenemos, pero no por ello habremos de entregar el dinero a cambio de algo no precisado ¿son ellos los que lo determinan, quién lo determina y cuál es el alcance?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Si perdón! muchas gracias tanto a Ricardo Camarena como a Octavio Zúñiga por las aclaraciones, le voy a ceder el uso de la voz a Cynthia Núñez.

En uso de la voz la Coordinadora de Comunicación y Análisis Estratégico Licenciada Cynthia Tatiana Núñez Valencia: Si, en el caso de los productos en específico entregables, como es el caso de la Covacha que es la que hace las producciones si tenemos un costo por contenido y en la propuesta anexamos, nada mas no la traigo aquí, pero si viene en específico cuantos productos serian para internet, cuantos productos serian para televisión, cuántos productos serían para radio, cuántos productos serían para internet.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias, nuevamente le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Si revisan por favor ese expediente, para la requisición no se trasladan estos productos en solicitud, se menciona solamente en la cotización y el expediente deberá de ser complementado desde mi punto de vista.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien tenemos a la vista el expediente con toda la información para que nos hagan la aclaración.

En uso de la voz la Coordinadora de Comunicación y Análisis Estratégico Licenciada Cynthia Tatiana Núñez Valencia: Sí, en la cotización anexamos la cantidad de productos, serían por ejemplo 10 diez cápsulas para radio, 8 ocho bytes, un 1 spot de redes y dos postales en

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

específico para protección civil, salud y seguridad pública, y así especificamos en cada caso cuánto es digamos que lo que esta bolsa nos permite tener acceso a diferentes productos, así es y se entrega mensualmente tenemos, cotejamos por ejemplo aquí nos dicen 10 diez bytes, mensualmente nos entregan un reporte en el que revisamos que los 10 diez bytes efectivamente se hayan entregado en tiempo y forma y con el contenido que específicamente solicitamos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias Cynthia. Entiendo el comentario de Octavio en el sentido de que nosotros tenemos que complementar con el oficio de solicitud, que valide y que coteje contra la cotización. Le voy a pedir al Secretario Técnico que nos ayude a complementar el expediente, de manera que quede muy claro que lo que viene en la cotización es lo que solicitamos como adjudicación, para que tengamos claridad en el sentido de lo que se va a contratar y cómo se va a estar ejecutando durante el ejercicio ¿si? ¿sí estamos de acuerdo ahi con eso? Sí... bien, si, muy bien ¿no sé si tengamos más dudas o comentarios al respecto? si, uno más por parte de Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Me queda claro para el caso de la Covacha en esta descripción que se hace, sé que vamos a abundar en otros más, pero creo que para algunos en la contratación de sobretodo internet, no se precisa alcances, se dice que medio se habrán de utilizar pero no se precisa alcances desde mi punto de vista, aquí tenemos productos tangibles con una periodicidad que ustedes habrán de determinar como entregables, sin embargo para las contrataciones hablamos solamente de montos a entregar sin precisar cuál será la inversión, entendiendo que tienen la representación y administración de esos medios, no claro desde mi punto de vista lo que habrá de recibir el Municipio a cambio de esta entrega de recursos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muy bien, yo propondría que si podemos de una vez desahogar todas las observaciones que puedieran tener para poder, una vez aclarado todo para poder avanzar con la aprobación si fuera el caso ¿no? respecto a lo que comenta Octavio, creo que tendríamos que ser muy claros respecto a qué vamos a solicitar en cada uno de los contratos respecto a lo que estamos proponiendo que se les asigne como contrato a cada uno de ellos ¿no? nada más que nos aclaren cómo sería el medio de validar que cada uno de estos contratos está siendo asignado con un alcance muy claro del qué es lo que se va a entregar ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Cynthia Núñez para que nos haga la aclaración respecto al comentario de Octavio Zúñiga, si tenemos claridad respecto a qué vamos a solicitar en cada uno de estos contratos para todos los proveedores ¿no?

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz la Coordinadora de Comunicación y Análisis Estratégico Licenciada Cynthia Tatiana Núñez Valencia: Sí, aquí en el tema de internet tenemos creación de contenidos, en específico son para las páginas del Gobierno de Guadalajara donde tenemos transmisiones en vivo, tenemos postales, estamos informando a la ciudadanía todo el tiempo, todos los eventos, todas las campañas, es una comunicación permanente nada más complementaríamos aquí en la propuesta para tener datos más específicos, para que no quede ninguna duda del producto que estamos entregando y el compromiso como lo hemos venido haciendo mensualmente, estar entregando puntualmente todos los productos cotejados con lo que estamos comprando.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias. Entonces le voy a solicitar al Secretario Técnico que tenga complementados los expedientes que amparen la cotización del proveedor, con la solicitud de la dependencia, de manera que esto quede amparado en el contrato de referencia que se tenga a partir de la autorización de las adjudicaciones y por otro lado me gustaría preguntarle por mi parte a la Coordinadora de Comunicación Estratégica ¿qué proyecto tenemos establecido para poder medir cómo se va hacer el tema de la medición de medios una vez que tengamos ya autorizados los contratos? por ahí creo que tenemos un proyecto en puerta ¿no?

En uso de la voz la Coordinadora de Comunicación y Análisis Estratégico Licenciada Cynthia Tatiana Núñez Valencia: Si, el año pasado a petición del Comité, también nos preguntaban que cómo mediamos independientemente de lo que el medio nos entrega, si yo por ejemplo le digo a cierto medio de comunicación, te voy a pagar tanto, me regresas tanto en producto, el medio nos explica cuándo se pautó, cuánto nos costó, pero adicional a esto para no quedarnos nada más con eso, ahorita estamos haciendo un estudio de Mercado estamos en el proceso para contar con una empresa que nos pueda medir y entregar en informe, si es cotejable lo que estamos pagando con lo que nos están entregando cada medio de comunicación, eso está en proceso, yo creo que por aquí llegaría a la siguiente sesión del Comité.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Cynthia. Esto también nos daría mucha claridad respecto a cómo se está haciendo la difusión en medios, respecto a lo que tenemos en el Contrato y respecto a lo que se entrega formalmente a la ciudadanía, de manera que podamos medir claramente como se está haciendo esta difusión, muchas gracias. Muy bien, pues ¿no sé si tengamos más observaciones? si no para proceder entonces a someterlo a votación si estamos en condiciones retomaría yo la adjudicación directa para comentarlo de la siguiente manera: -

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Requisición 001/2020 cero cero uno diagonal dos mil veinte, Servicio de Creación de contenidos para internet sobre temas de salud, seguridad y protección civil de febrero a diciembre de 2020 dos mil veinte por \$1'533,333.34 un millón quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N. con el IVA incluido.

- -Para la requisición 040/2020 cero cuarenta diagonal dos mil veinte, Servicio de creatividad, estrategia y seguimiento de comunicación institucional de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte por \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido y la
- -Requisición 042/2020 cero cuarenta y dos diagonal dos mil veinte para la Creación de contenidos para internet, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte por \$1´500,000.00 un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido; dando un total de lo asignado de \$3´533,333.34 tres millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N. para el proveedor -Euzen Consultores S.C. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la requisición 045/2020 cero cuarenta y cinco diagonal dos mil veinte, Cápsulas audiovisuales, creatividad y branding para difusión en medios masivos, tradicionales y alternativos, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, con un monto con el IVA incluido de \$3'572,800.00 tres millones quinientos setenta y dos mil ochocientos pesos, 00/100 M.N. y para la

-Requisición 047/2020 cero cuarenta y siete diagonal dos mil veinte, Creación de contenidos para internet sobre temas de salud, seguridad y protección civil, de febrero a diciembre 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$957,000.00 novecientos cincuenta y siete mil pesos, 00/100 M.N. dando un total de los asignado de \$4′529,800.00 cuatro millones quinientos veintinueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N. para el proveedor la -Covacha Gabinete de Comunicación S.A de C.V., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡Perdón! con relación a la requisición número 045/2020 cero cuarenta y cinco diagonal dos mil veinte, encontramos en los detalles del producto si pudiéramos Secretario referirnos, a ver si tenemos el mismo documento al que tuve acceso, está en la página 4 cuatro, por la descripción, sí, en las cápsulas audiovisuales, tenemos después en características técnicas, ¿no sé qué relación tenga para este costo? si se trata de incluir en el costo el equipo utilizado o se habrá de cubrir algún pago adicional para adquisición de este equipo, sería solamente referencia de calidad de producto, de especificidad de programas o cualquier otra cosa que aplicara, ya que aquí nos describe DRON y nos describe cámara para un producto de servicio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias. Le cedo el uso de la voz a Ricardo Camarena para que no se haga la aclaración.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Muchas gracias Presidente. En esta celda que corresponde a las características técnicas, como bien lo señala el licenciado Zúñiga, se describe qué tipo de equipo y con qué características es con los que se va a desarrollar esa producción, no es que se trate de la adquisición de digamos este equipo o de estas cámaras, sino qué tipo de cámaras y qué tipo de equipo son los que van a utilizar para grabar los spots de radio o de televisión. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias, muy bien entonces continuamos con el desarrollo de la Sesión, respecto a las requisiciones que a continuación mencionaré para asignarle al proveedor –Indatcom, S.A. de C.V.

La 053/2020 cero cincuenta y tres diagonal dos mil veinte, Creación de contenidos para internet, desarrollo y seguimiento de estrategias de comunicación digital, de febrero a diciembre del 2020 por un monto con el IVA incluido de \$2'433,333.00 dos millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.

Requisición 061/2020 cero sesenta y uno diagonal dos mil veinte, Publicidad en internet en la plataforma de Facebook, Twitter, YouTube, entre otras, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte por \$566,667.00 quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, así como la

-Requisición 063/2020 cero sesenta y tres diagonal dos mil veinte, para Publicidad en internet en la plataforma de Facebook, Twitter, YouTube, entre otras, sobre temas de seguridad, salud y protección civil, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$633,333.33 seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N. dando un total de lo asignado para este proveedor de \$3′633,333.33 tres millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Okay muy bien! una vez aprobado le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: En el mismo sentido de lo que hemos venido preguntando, para el caso de publicidad habremos de necesitar creo, la precisión de alcance para la inversión en publicidad, es decir si hablamos de impactos, si hablamos de tiempos, si hablamos de espacios, si pudiéramos precisarlo mejor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Ricardo Camarena para que nos haga la aclaración.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Si con todo gusto, muchas gracias Presidente. Con todo gusto licenciado Zúñiga procuramos puntualizarlo, con el objetivo de que tengamos esta certeza o esta claridad acerca, sobre todo en esta parte de la Pauta no, de cuántos productos se van a generar, cuántos se van a publicar a través de las redes sociales. Muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, igual como lo comentamos en la discusión previa, tenemos la petición para el Secretario Técnico, para que empate toda la información que ya comentamos respecto a las cotizaciones de los proveedores, con respecto a la solicitud por parte de la dependencia y que obviamente quede asentado en el contrato en el mismo sentido ¿no? entonces ahí tendríamos la claridad en cuanto a lo que se está solicitando y cómo sería asignado en el contrato de referencia; muy bien, continuando con las adjudicaciones la propuesta para el Comité sería asignar a -Habilidades en Comunicación, S. de R.L. de C.V. la requisición 068/2020 cero sesenta y ocho diagonal dos mil veinte, para campaña de difusión, inserción de banner, vídeos e imagen en páginas web, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, por un monto con el IVA incluido de \$229,680.00 doscientos veintinueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. La propuesta para el Comité sería asignar al proveedor - Díaz Barajas Juan Ramón la requisición 069/2020 cero sesenta y nueve diagonal dos mil veinte, para la campaña de difusión, inserción de banner en páginas web, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, para la difusión de programas y acciones estrategias de este Ayuntamiento por un monto con el IVA incluido de \$180,000.00 ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del proveedor -Olivares González Edgar la propuesta para el Comité sería asignarle la requisición 070/2020 cero setenta diagonal dos mil veinte, para la Campaña de difusión, inserción de banner en página web, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, para la difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, por un monto con el IVA incluido de \$110,000.00 ciento diez mil pesos, 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de -Televisora de Occidente S.A de C.V sería la propuesta para el Comité asignarle las requisiciones:

- -108/2020 ciento ocho diagonal dos mil veinte, para la transmisión de spots de televisión en todos sus canales locales, bloqueos y acciones especiales, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, para la difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, por un monto con el IVA incluido de \$5´000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M.N. así como también la requisición
- -109/2020 ciento nueve diagonal dos mil veinte, para la transmisión de spots de televisión en todos sus canales locales , bloqueos y acciones especiales de febrero a diciembre de 2020 dos mil veinte, para la difusión de programas y acciones estratégicas sobre temas de seguridad, salud y protección civil, por un monto con el IVA incluido de \$3'333,333.00 tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.

Dando un total de lo asignado para el proveedor de \$8'333,333.00 ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? manifestarlo en este momento

Aprobado

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de el proveedor -Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V. la propuesta sería asignarle la requisición 110/2020 ciento diez diagonal dos mil veinte para la transmisión de spot en radio, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, por un monto con el IVA incluido de \$750,000.00 setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del proveedor -Productora Ya Te Vieron S.A de C.V., la propuesta para los miembros del Comité sería asignarle la requisición 111/2020 ciento once diagonal dos mil veinte, para la transmisión de spot en radio de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, para la difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, por un monto con el IVA incluido de \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 M.N. misma pregunta para los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Aprovechando esta interrupción, podrían ayudarnos a entender los criterios de evaluación para los medios y las cantidades que se están presentando ahora, si es con el antecedente del año pasado, si es alguna evaluación, medición, qué es lo que nos hace distribuir de esta forma.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí. Muchas gracias a Octavio Zúñiga, le voy a ceder el uso de la voz a Cynthia Núñez.

En uso de la voz la Coordinadora de Comunicación y Análisis Estratégico Licenciada Cynthia Tatiana Núñez Valencia: Desde el año pasado se hizo una comparación, medimos ratings, medimos alcances de audiencia para ir asignando los montos y también son en referencia al año pasado, también verificamos estación, si esa AM amplitud modulada, si es FM frecuencia modulada, alcances si es por internet, si es por radio, si es por televisión, si es por televisión abierta, se tienen diferentes criterios, pero sí vamos midiendo en alcances de audiencias.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias a Cynthia Núñez. Muy bien, la propuesta para este Comité sería asignar al proveedor -TV Azteca S.A.B. de C.V.

La requisición 115/2020 ciento quince diagonal dos mil veinte, para la transmisión de spot en televisión en todos sus canales locales, bloqueos y acciones especiales, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, para la difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento por un monto con el IVA incluido de \$3´500,000.00 tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.

Asimismo asignar la requisición 117/2020 ciento diecisiete diagonal dos mil veinte para la transmisión de spots en televisión en todos sus canales locales, bloqueos especiales, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, para la difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento en temas de salud, seguridad y protección civil por un monto de \$1´500,000.00 un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.; dando un total de lo asignado de \$5´000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 con el IVA incluido, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del proveedor -Unión Editorialista S.A de C.V sería la propuesta para los miembros del Comité asignar las requisiciones:

125/2020 ciento veinticinco diagonal dos mil veinte, para publicidad en periódicos y página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$2´157,126.00 dos millones ciento cincuenta y siete mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.,

La requisición 126/2020 ciento veintiséis diagonal dos mil veinte, publicidad en periódicos y página Web de difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, sobre temas de salud, seguridad y protección civil, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por \$1'000,000.00 un millón de pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido;

Así como también la requisición 220/2020 doscientos veinte diagonal dos mil veinte, para suscripciones anuales en el periódico El Informador, para la elaboración de síntesis de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por \$7,200.00 siete mil doscientos pesos 00/100 m.n.; dando un total de lo asignado con el IVA incluido de \$3´164,326.00 tres millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos veintiséis pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del proveedor Cazonci Editores S.A. de C.V. la propuesta para los miembros del Comité sería asignar la requisición 207/2020 doscientos siete diagonal dos mil veinte, para suscripción anual a la revista Alcaldes de México de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, con un monto con el IVA incluido de \$1,200.00 mil doscientos pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de Cia. Periodística del Sol de Guadalajara, S.A de C.V la propuesta sería asignar las requisiciones:

-211/2020 doscientos once diagonal 2020 dos mil veinte, para suscripciones anuales al periódico El Occidental impreso de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$6,375.00 seis mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.,

Así como la requisición 409/2020 cuatrocientos nueve diagonal dos mil veinte, para publicidad en periódicos para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, de Febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 M.N.; dando un total de lo asignado de \$306,375.00 trescientos seis mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del proveedor -Consorcio Interamericano de Comunicación S.A de C.V la propuesta sería asignar la requisición 219/2020 doscientos diecinueve diagonal dos mil veinte, para las suscripciones anuales en el período periódico Mural para la elaboración de síntesis de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por un monto con IVA incluido de \$10,005.00 diez mil cinco pesos 00/100 M.N. misma pregunta para los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020 *Aprobado*

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de -Página Tres S.A. la propuesta sería asignar la requisición 222/2020 doscientos veintidós diagonal dos mil veinte, para suscripciones anuales en el periódico Milenio para la elaboración de la síntesis febrero a diciembre 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$5,400.00 cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para el proveedor -Kalispera S.C. la propuesta sería asignarle la requisición 223/2020 doscientos veintitrés diagonal dos mil veinte, para transmisión de spot en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$130,000.00 ciento treinta mil pesos 00/100 M.N., para lo cual les pregunto los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del proveedor -Pérez Flores Ricardo la propuesta para los miembros del Comité seria asignarle la requisición 224/2020 doscientos veinticuatro diagonal dos mil veinte, para transmisión de spot en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M.N. misma pregunta para los miembros del Comité, ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del proveedor -Radio América de México S.A de C.V, la propuesta sería asignarle la requisición 252/2020 doscientos cincuenta y dos diagonal dos mil veinte, para la transmisión de spot en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte por un monto con el IVA

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

incluido de \$415,000.00 cuatrocientos quince mil pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del proveedor -Quiero Media S.A de C.V la propuesta sería asignar

-La requisición 348/2020 trescientos cuarenta y ocho diagonal dos mil veinte, para transmisión de spot en televisión para la difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$4'000,000.00 cuatro millones de pesos 00/100 M.N.,

Así como también la requisición 349/2020 trescientos cuarenta y nueve diagonal dos mil veinte, para la transmisión de spot en televisión para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento sobre temas de salud, seguridad y protección civil, de febrero de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, por un monto con el IVA incluido de \$1'000,000.00 un millón de pesos 00/100 M.N.; dando un total de lo asignado \$5'000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Continuando con el orden del día sería la propuesta para la Adjudicación Directa para la Dirección de Innovación Gubernamental y la propuesta sería asignar al proveedor -SCP Smart City Projects MX, S. de R.L. de C.V. la requisición 354/2020 trescientos cincuenta y cuatro diagonal dos mil veinte, por la póliza de mantenimiento de CIUDAPP, Servicio para plataforma Smart City 4.0 cuatro punto cero, de febrero a diciembre del 2020 dos mil veinte, con un monto con el IVA incluido de \$2'378,000.00 dos millones trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, muy bien le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Nada más por precisar ¿si se trata de una póliza de mantenimiento o un costo de licencia anual? por favor.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si Muchas gracias, gracias tenemos la presencia de Jessie Jimeno por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental, así como de Víctor Rojas para que nos hagan la aclaración en referencia.

En uso de la voz representante de la Dirección de Innovación Gubernamental Víctor Manuel Rojas Álvarez: Sí que tal buen día y bueno con respecto a su pregunta, en realidad van incluidas las dos cosas porque se maneja por licenciamiento por ser del mismo proveedor, más sin embargo, tenemos el soporte durante todo el año de cualquier situación que se nos pueda presentar y algunas actualizaciones en este caso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, tenemos en la pantalla la descripción de los conceptos que abarca la propuesta de la asignación, dónde podemos ver que tenemos las licencias de los módulos, en el caso del Módulo de Gestión de Ciudad: Mantenimiento correctivo, así como bien el Código de la Licencia y la vigencia también, Módulo de Comunicación: en el caso de Comunicados y alertas, así como también el Módulo de Comunicación: Lanzaderas y tiendas de aplicaciones; los servicios incluye el soporte funcional para cualquiera de los módulos contratados, caída total del servicio también está considerada, interrumpe el trabajo de todos los usuarios también está considerado, interrumpe el trabajo de más de 10 diez usuarios, con los tiempos de respuesta, interrumpe el trabajo de menos de 10 diez usuarios, así como también el que se permite trabajar pero con dificultad ¿no? esos son los conceptos que abarcan la asignación y como ya lo comenté la propuesta sería asignar al proveedor -SCP Smart City Projects MX S. de R.L. de C.V. la requisición 354/2020 trescientos cincuenta y cuatro diagonal dos mil veinte para la póliza de mantenimiento Ciudad Ciudad servicio para plataforma Smart City 4.0 cuatro punto cero, de febrero diciembre 2020 dos mil veinte, con las características antes mencionadas por un monto con el IVA incluido de \$2'378,000.00 dos millones trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, continuando con las Adjudicaciones Directas, la propuesta sería asignar al proveedor -Orozco González Viridiana la requisición 441/2020 cuatrocientos cuarenta y uno diagonal dos mil veinte, para la producción artística del evento Conciertos en Parroquias en el marco del aniversario 478 cuatrocientos setenta y ocho de la fundación de Guadalajara, del 17 diecisiete al 27 veintisiete de febrero del 2020 dos mil veinte, dando un total con el IVA incluido de \$47,212.00 cuarenta y siete mil doscientos doce pesos 00/100 M.N., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Bueno, le voy a solicitar al Secretario Técnico nos proyecte en la pantalla cuál es la descripción

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

del servicio, muy bien tenemos en la pantalla lo que incluye esta producción, donde tenemos la descripción tanto de las fechas, como cada uno de los eventos que tendríamos considerados en esta asignación; muy bien, entonces una vez hecha la aclaración les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la anterior asignación como lo comentamos? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

Punto número 7 siete. Modificación al Programa Anual de Compras 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Séptimo punto y una vez atendidas las solicitudes de las dependencias, donde por temas de tiempos no pudieron solicitar algunos de los requerimientos para la compra consolidada de algunos de los temas de operación de gobierno y atendiendo también, a algún requerimiento por parte de alguna área requirente donde se nos solicita adelantar algunos procesos, de manera que podamos tener con tiempo y en oportunidad estos insumos o servicios; la propuesta sería modificar el Programa Anual de Compras del 2020 dos mil veinte, mismo que tuvieron a su disposición en el Drive y que vamos a ver ahorita en la pantalla, de manera que podamos tener con toda oportunidad y sin dejar de atender los requerimientos de las dependencias y considerando que, ésta sería la única modificación que tendríamos que hacer en el año del programa que ya fue autorizado previamente; le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga las aclaraciones respecto a la modificación que se está proponiendo.

Programa Anual de Compras para el Ejercicio Fiscal 2020			
MES A TRABAJAR	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	NÚMERO DE PARTIDA	
0 MES DE ENERO, INICIAR TRÁMITE EN OCTUBRE 2019	APORTACIONES PARA SEGURO	1440	
0 MES DE ENERO, INICIAR TRÁMITE EN OCTUBRE 2019	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1590	
0 MES DE ENERO, INICIAR TRÁMITE EN OCTUBRE 2019	MATERIAL DE LIMPIEZA	2160	
0 MES DE ENERO, INICIAR TRÁMITE EN OCTUBRE 2019	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2220	
0 MES DE ENERO, INICIAR TRÁMITE EN OCTUBRE 2019	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2310	
0 MES DE ENERO, INICIAR TRÁMITE EN OCTUBRE 2019	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2340	

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03

Martes 11 de febrero del 2020

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2530
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2540
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2550
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2610
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2960
GAS	3120
AGUA	3130
TELEFONÍA TRADICIONAL	3140
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3170
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3220
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3330
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3360
SERVICIOS DE VIGILANCIA	3380
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	3420
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	3430
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3450
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3530
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3550
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	3570
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3610
PASAJES AÉREOS	3710
PASAJES TERRESTRES	3720
	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE GAS AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN SERVICIOS DE VIGILANCIA SERVICIOS DE VIGILANCIA SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

0 MES DE ENERO, INICIAR TRÁMITE EN OCTUBRE 2019	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	5970
1 MES DE ENERO	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2410
1 MES DE ENERO	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2420
1 MES DE ENERO	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2430
1 MES DE ENERO	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2440
1 MES DE ENERO	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2450
1 MES DE ENERO	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2460
1 MES DE ENERO	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	11
1 MES DE ENERO	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2490
2 MES DE FEBRERO	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1540
2 MES DE FEBRERO	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2110
2 MES DE FEBRERO	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2110
2 MES DE FEBRERO	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2140
2 MES DE FEBRERO	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2140
2 MES DE FEBRERO	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2150
2 MES DE FEBRERO	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2230
2 MES DE FEBRERO	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2230
2 MES DE FEBRERO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2310
2 MES DE FEBRERO	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2410
2 MES DE FEBRERO	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2420
2 MES DE FEBRERO	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2430
2 MES DE FEBRERO	MATERIAL ELECTRICO	2460

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

2 MES DE FEBRERO	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2470
2 MES DE FEBRERO	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2490
2 MES DE FEBRERO	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2520
2 MES DE FEBRERO	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2530
2 MES DE FEBRERO	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2540
2 MES DE FEBRERO	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2550
2 MES DE FEBRERO	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2560
2 MES DE FEBRERO	VESTUARIO Y UNIFORMES	2710
2 MES DE FEBRERO	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2720
2 MES DE FEBRERO	HERRAMIENTAS MENORES	2910
2 MES DE FEBRERO	HERRAMIENTAS MENORES	2910
2 MES DE FEBRERO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2960
2 MES DE FEBRERO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2980
2 MES DE FEBRERO	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3170
2 MES DE FEBRERO	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3360
2 MES DE FEBRERO	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	3420
2 MES DE FEBRERO	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3450
2 MES DE FEBRERO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3520
2 MES DE FEBRERO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3520
2 MES DE FEBRERO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3530
2 MES DE FEBRERO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3530
2 MES DE FEBRERO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	3570

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

2 MES DE FEBRERO	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3590
2 MES DE FEBRERO	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	3650
2 MES DE FEBRERO	OTROS SERVCIOS DE INFORMACION	3690
2 MES DE FEBRERO	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3780
2 MES DE FEBRERO	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3790
2 MES DE FEBRERO	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3830
2 MES DE FEBRERO	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3850
2 MES DE FEBRERO	OTROS SERVICIOS GENERALES	3990
2 MES DE FEBRERO	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5150
2 MES DE FEBRERO	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	5410
2 MES DE FEBRERO	SOFTWARE	5910
3 MES DE MARZO	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2120
3 MES DE MARZO	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2130
3 MES DE MARZO	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2170
3 MES DE MARZO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2210
3 MES DE MARZO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2220
3 MES DE MARZO	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2480
3 MES DE MARZO	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2510
3 MES DE MARZO	PRODUCTOS TEXTILES	2740
3 MES DE MARZO	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2750
3 MES DE MARZO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2920
3 MES DE MARZO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2930

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03

Martes 11 de febrero del 2020

3 MES DE MARZO	ARRENDAMINETO DE EQUIPO DE TRASNPORTE	3250
3 MES DE MARZO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3260
3 MES DE MARZO	OTROS ARRENDAMIENTOS	3290
3 MES DE MARZO	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	3310
3 MES DE MARZO	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3320
3 MES DE MARZO	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3340
3 MES DE MARZO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3390
3 MES DE MARZO	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	3460
3 MES DE MARZO	FLETES Y MANIOBRAS	3470
3 MES DE MARZO	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	3510
3 MES DE MARZO	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3580
3 MES DE MARZO	EXPOSICIONES	3840
3 MES DE MARZO	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4210
3 MES DE MARZO	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4450
3 MES DE MARZO	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5150
3 MES DE MARZO	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5190
3 MES DE MARZO	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	5230
3 MES DE MARZO	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5290
3 MES DE MARZO	CARROCERIAS Y REMOLQUES	5420
3 MES DE MARZO	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	5660
3 MES DE MARZO	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	5670
3 MES DE MARZO	OTROS EQUIPOS	5690

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03

Martes 11 de febrero del 2020

4 MES DE ABRIL	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2940
4 MES DE ABRIL	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2990
4 MES DE ABRIL	PASAJES AÉREOS	3710
4 MES DE ABRIL	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5110
4 MES DE ABRIL	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5120
4 MES DE ABRIL	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5210
4 MES DE ABRIL	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5640
4 MES DE ABRIL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5650
5 MES DE MAYO	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	2380
5 MES DE MAYO	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2590
5 MES DE MAYO	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2730
5 MES DE MAYO	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3830
5 MES DE MAYO	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3340
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	FORMAS VALORADAS	2180
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	ENERGÍA ELÉCTRICA	3110
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3180
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3330
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3750
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	3760
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3820
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4410

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	4480
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	4690
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5510
DE ACUERDO A SU NECESIDAD EN EL AÑO	GASTOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA	9410

Nota: Las partidas que se mencionan en el Programa Anual de Compras 2020 son de uso cotidiano, existen partidas especiales que no se mencionan, esas estarán sujetas de acuerdo a las necesidades del año.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Antes desgloso como está hecho el Programa Anual de Compras 2020 dos mil veinte, lo tenemos desglosado por partidas y por meses; los días, los meses que deseamos trabajar las partidas, descuento el mes de que empezamos, qué son los irreductibles que tenemos que empezar con esos servicios en el mes de enero, ¿Por qué? porque ya son fechas que pasaron, muchas Dependencias me solicitaron partidas que habíamos solicitado ¿qué hicimos? volvimos a ponerlas en el mes de febrero para que puedan tener tiempo de ingresar sus expedientes e ingresar sus procedimientos en este mes de febrero, a su vez tenemos el mes de marzo que también se pasaron algunas partidas y tenemos partidas del mes de abril y mayo que se adelantaron a marzo y febrero a petición de las dependencias para poder cumplir su correcta operación básicamente, en este Programa Anual de Compras mencionamos solamente las partidas de uso cotidiano, tenemos partidas de proyectos especiales que todavía no están definidos, son programas sociales, se tienen que hacer reglas de operación pero eso no son uso de cotidiano, esas las pondremos sujetas a las necesidades del año básicamente; esto se los mando, se los comparto también vía Drive para que lo tengan a su disposición y lo puedan consultar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación al respecto? ¿No? Okay, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación al Programa Anual de Compras 2020 dos mil veinte? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Vamos a regresar al punto número 4 cuatro del Orden del Día para terminar las aperturas de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones que se refirieron, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Iniciamos con la apertura de Licitación Pública Local LPL 005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte "Adquisición e instalación de mobiliario urbano para parques". Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, tenemos la propuesta del proveedor

-Reddpark Mobiliario S. de R.L. de C.V., 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.-Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.-Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$9'985,311.55 nueve millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos once pesos 55/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 94 noventa y cuatro hojas.

Iniciamos con la apertura de la Licitación Pública Local 006/2020 cero cero seis diagonal dos mil veinte "Adquisición de pinturas y solventes", solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Unidad de Servicios Municipales y Dirección de Educación; Iniciamos con el proveedor:

-Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V.,1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$8´199,234.96 ocho millones ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 96/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 174 ciento setenta y cuatro hojas.

Continuamos con el proveedor -Productos Rivial S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$8'460,479.05 ocho millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 05/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 114 ciento catorce hojas.

Continuamos con el proveedor -Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.-Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta;11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.-Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$12'618,836.00 doce millones seiscientos dieciocho mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 132 ciento treinta y dos hojas.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Continuamos con la Licitación Pública Local 007/2020 cero cero siete diagonal dos mil veinte "Adquisición de material eléctrico" solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Unidad de Servicios Municipales, con el proveedor:

-Gonzalo Ascanio Romero: 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.-Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica;11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'423,875.17 tres millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos setenta y cinco pesos 17/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 100 cien hojas y 9 nueve hojas sin foliar.

Continuamos con el proveedor -Comercializadora Ecoheat S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.-Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$4'318,212.13 cuatro millones trescientos dieciocho mil doscientos doce pesos 13/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 88 ochenta y ocho

Continuamos con la Licitación Pública Local LPL 004/2020 cero cero cuatro diagonal dos mil

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

veinte "Servicio de mantenimiento integral de arbolado urbano" solicitado por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales empezamos con el proveedor:

-Luis Gerardo Ruiz Domínguez 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.-Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$7,743.00 siete mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N. es la sumatoria de las cuatro partidas por precio unitario 18.- Total de hojas en su propuesta: 110 ciento diez hojas en su propuesta.

Seguimos con el proveedor -Servicios de Arboricultura y Jardinería de Jalisco S.A de C.V: 1.-Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.-Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.-Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$7,482.00 siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.; en el mismo tenor es la sumatoria de las cuatro partidas y precio unitario 18.- Total de hojas en su propuesta: 122 ciento veintidós hojas.

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Continuamos con el proveedor -Eco Center S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.-Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$7,911.20 siete mil novecientos once pesos 20/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 221 doscientas veintiún hojas.

Seguimos con el proveedor -Green Cover S.A de C.V 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$9,338.00 nueve mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 318 trescientas dieciocho hojas.

Seguimos con el proveedor -MOFICI S.A de C.V 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No aplica; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$9,280.00 nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 147 ciento cuarenta y siete hojas. Con esto damos por terminadas las aperturas señor Presidente

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario con esto desahogamos el cuarto punto del Orden del Día y continuando con el mismo.

Punto numero 8 ocho. Asuntos varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Llegamos al desahogo del Octavo punto del Orden del Día en donde tenemos Asuntos Varios, para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? ¿no? solamente en el caso de su servidor "me gustaría hacerle saber que tenemos el Informe General de Gastos de Comunicación Institucional del ejercicio 2019 dos mil diecinueve, mismo que tienen a su disposición en el Drive para que puedan revisarlo, con respecto a cómo se desarrolló los trabajos que se atendieron con la asignación del año pasado y lo tienen a su disposición para que lo puedan analizar. Muchas gracias.

Muy bien, entonces no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día se da por concluida la presente Sesión, siendo las 10 diez de la mañana con 52 cincuenta y dos minutos del día 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte, dándose por válidos todos los trabajos que se realizaron en la presente Sesión, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

CONSTE

Sesión Ordinaria No. 03

Acta Número OR-03 Martes 11 de febrero del 2020

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Orión Cueva Contreras

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.